

Estatuto Obrero: ¿una herramienta válida de lucha?

Los sindicatos reunidos en esta Conferencia, que nos definimos de clase, lo somos porque además de participar de forma directa en la defensa y conquista de derechos y salarios, queremos incidir en esa otra lucha más general por erradicar la explotación capitalista de la faz de la Tierra.

Para la lucha directa y diaria como son la negociación colectiva, conflictos, huelgas... la campaña por un nuevo Estatuto Obrero es una campaña más. Nos puede valer o no. Esto no es lo más importante, sobre todo porque para la lucha sindical diaria, todas las organizaciones presentes han dado ejemplo suficiente de honestidad, radicalidad y fortaleza frente al enemigo, dejando más evidente aún en cada lucha el entreguismo y colaboracionismo del sindicalismo gestor.

No obstante, para participar como clase en un futuro cambio de régimen político en el que el derecho obrero se imponga al actual burgués decimos radicalmente que la campaña por un nuevo Estatuto Obrero es una herramienta válida.

Y lo es porque la conquista de ese nuevo estatuto no es posible en el actual marco jurídico de nuestra democracia representativa, no constituye en sí mismo objetivo alguno. Solo un nuevo régimen político podría asumir nuestras propuestas de derechos de los trabajadores y trabajadoras contenidos en el nuevo Estatuto. Por ello la campaña por un nuevo Estatuto Obrero es la herramienta que una variedad de organizaciones sindicales tomamos en nuestras manos para fomentar la lucha de clase de nuestras mismas organizaciones y que además ponemos en el fondo común del resto de sectores, clases, y organizaciones anticapitalistas para que entre todos y todas superemos el actual escenario donde por Derecho se explota sangrantemente a los trabajadores y trabajadoras (aumento de precariedad, de obreros y obreras sin derechos, bolsas de pobreza, asentamientos de inmigrantes, de muertes en los tajos...). Esto es, la campaña por un nuevo Estatuto Obrero es un buen instrumento para la lucha sindical de clase o revolucionaria.

A modo de balance

En la propuesta inicial acordada durante los IV Encuentros Sindicales en marzo de 2005, se incluía un supuesto de desarrollo de la campaña en determinadas fases. Desde entonces hasta hoy hemos realizado, bajo la consigna de oposición a la contrarreforma que propugna el Gobierno Zapatero y la presentación de la propuesta de un Nuevo Estatuto Obrero, las siguientes acciones:

- 1º de mayo por un Nuevo Estatuto Obrero en: Valladolid; un millar de participantes en Cantabria; Córdoba y Huelva igualaban el número con la

convocatoria oficial; y la manifestación de ésta última se incluyó en las acciones del **May Day Sur**.

- Debate entre la Coordinadora Sindical de Andalucía y la **Coordinadora Sindical Unitaria de Catalunya** en Barcelona sobre la propuesta de un Nuevo Estatuto Obrero (julio 05).
- Concentraciones en Córdoba, Granada y Huelva ante el Servicio Andaluz de Empleo el pasado 14 de septiembre.
- Debate entre la Coordinadora Sindical de Andalucía y la **Coordinadora Sindical del Transporte**, donde presentamos brevemente la campaña a otras organizaciones con las que aún no habíamos contactado (30-S).
- Concentraciones en Sevilla y Madrid ante la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía y el Consejo Económico y Social respectivamente (10-N).
- Propuesta de manifestación en Sevilla para principios de año convocada por el **Sindicato de Obreros del Campo** y la Coordinadora Sindical de Andalucía. Por la derogación total del Decretazo del P.P. (restitución del PER y de los Salarios de Tramitación), retirada de la nueva contrarreforma laboral y por un Nuevo Estatuto Obrero.
- La propia convocatoria de esta Conferencia.
- Edición de www.estatuto-obrero.org

No nos puede caber duda del alcance que hubiera adquirido la campaña con una participación e implicación mayor, quizás el actual proceso de concertación social podría ser diferente, con los trabajadores en la calle. Es el momento por lo tanto de reflexionar y de pulir la propuesta inicial bajo la nueva conciencia que inevitablemente se adquiere en el desarrollo de cualquier tarea, sobre todo después de adquirir ciertos resultados. Proponemos una visión más desarrollada de la campaña con la exposición de tareas y objetivos que exponemos en esta ponencia.

Utilidades más destacadas de la campaña

Reconcilia la lucha económica con la lucha política ya que partiendo de la acción sindical que desarrollamos para la conquista de nuestros intereses inmediatos, orienta la acción contra el Estado, el aparato que usa la gran patronal española para aumentar continuamente la extracción de plusvalía de nuestro trabajo y de nuestras vidas.

La campaña puede servirnos además como herramienta para combatir el localismo y el gremialismo donde las sucesivas derrotas del movimiento obrero nos han conducido. Porque para llevarla adelante necesitamos salir de nuestros sectores y territorios y establecer lazos de unidad y solidaridad con el máximo de organizaciones posibles del máximo número de áreas geográficas. Por lo tanto, posee un fuerte carácter internacionalista en el sentido de que el actual proceso de desregulación del mercado laboral español, la privatización de empresas y servicios públicos y la deslocalización de empresas (fuentes directas de precariedad), son también objetivos de la Oligarquía Internacional en toda la Unión Europea

Otra característica consiste en el fortalecimiento de nuestro funcionamiento democrático y asambleario ya que la redacción del nuevo Estatuto no es más que la de una plataforma reivindicativa, sometida al debate,

desarrollo y aprobación en las respectivas asambleas de secciones sindicales y de trabajadores, y que puesta encima de la mesa mediante la presión precisa, desarrolla una práctica antagónica a la desarrollada por el sindicalismo gestor.

Entendemos también que puede ser aglutinadora de muchas e interesantes experiencias de lucha que a nivel territorial o sectorial están llevando a cabo algunas de las organizaciones presentes en esta conferencia (como por ejemplo, la campaña contra la precariedad y la deslocalización desarrollada por los compañeros de la **Xarxa** en Catalunya, o las recientes movilizaciones de los compañeros del **SOC-MR** en demanda de cambios en el sistema de representatividad en el campo). En efecto, la precariedad o el sistema de representatividad-elecciones, no son “causas” en sí mismas, sino “efectos” de la existencia de una legislación que las permite y las potencia. Se trataría, por lo tanto, de, sin abandonar estas luchas, intentar coordinar una acción o acciones a nivel estatal que atendieran al origen mismo de estos y otros problemas similares.

Y además la campaña nos permite unir la acción sindical de clase con la lucha de otras organizaciones anticapitalistas en nuestros ámbitos de actuación contra la precariedad social (Renta Básica, May Day, Carta de derechos sociales, plataformas de inmigrantes...).

Pilares básicos de desarrollo de la campaña

- Desde la Acción Sindical.- Relacionando cada denuncia, conflicto, plataforma de convenio..., con la reivindicación de un Nuevo Estatuto Obrero. Tendiendo puentes entre lo que tenemos (el actual marco jurídico) y el que pretendemos (nuevo Estatuto), introduciendo en los convenios y resolución de conflictos reivindicaciones contenidas en la propuesta de nuevo Estatuto. Establecer un seguimiento desde la Asamblea de Trabajadores de las iniciativas relacionadas con el Estatuto en la negociación, denuncias y conflictos. Además se podría ir recogiendo apoyos a la propuesta de nuevo Estatuto con la adhesión a un manifiesto de los delegados de personal y miembros de comités de empresa, delegados sindicales, asambleas de secciones sindicales y de trabajadores, etc.
- Desde los territorios (o acción sociopolítica).- Movilizar primero los territorios en los que resida nuestra afiliación, promoviendo charlas debate sobre el nuevo Estatuto y proponiendo la constitución de plataformas de apoyo ciudadano. Contagiar a otros sectores sociales y organizaciones para que elaboren sus propias propuestas legislativas sobre medio ambiente, vivienda, servicios sociales... Promoviendo la presión ciudadana hacia los centros de decisión (Ayuntamientos, Diputaciones...). Asegurando la coordinación de todas las plataformas desde lo local a lo internacional.
- Desde las Instituciones organizaciones sociales.- Mediante la planificación de entrevistas con personalidades al objeto de recoger su apoyo al texto de nuevo Estatuto, promoviendo la divulgación de esos apoyos a través de los medios de comunicación, dando cuenta además a los mismos de cuantas acciones se vayan realizando en el desarrollo de la campaña.

Objetivos generales que se pretenden con el desarrollo de la campaña

Nuestro primer objetivo a corto plazo puede ser el que las organizaciones sindicales de clase estemos presentes en las próximas citas de concertación y dialogo social. Que la voz de los trabajadores esté presente cuando se pretenda congelar salarios, abaratar despidos y cosas similares. A ver si son tan valientes entonces.

Esto puede significar el que desplazemos al sindicalismo gestor, iniciar un cambio en la correlación de fuerzas al objeto de paralizar el proceso desrregulador del mercado laboral.

Pero esto no significa que la campaña pueda constituir un atajo para que un buen número de organizaciones sindicales nos convirtamos en “interlocutores válidos”. El desplazar al sindicalismo gestor es por que son parte del problema, son los que sancionan las contrarreformas laborales, quienes la validan y les confiere el disfraz de democracia. No porque queramos sustituirlos en la negociación de la perdida de derechos. Simplemente es allanar el camino para un hipotético cambio de régimen, para que el derecho obrero prevalezca sobre el burgués. Por ello, debemos dotarnos de un objetivo a largo plazo que oriente la lucha hacia ese cambio.

Proponemos en esta Conferencia que junto al debate en la confección del texto del nuevo Estatuto, iniciemos también el debate sobre hacia donde queremos dirigir el movimiento obrero que toma la iniciativa mediante esta campaña.

La red que vaya surgiendo de seguimiento – apoyo de la campaña en los centros de trabajo, barrios, pueblos, comunidades autónomas... estará constituida por organizaciones asamblearias de ciudadanos y trabajadores, tomando el consenso como norma para alcanzar acuerdos. Además el ámbito de influencia de cada una de ellas (centro de trabajo, empresa, ciudad, provincia, comunidad autónoma...), corresponde a un ámbito administrativo de la democracia representativa (Ayuntamiento, Diputación, Parlamento autonómico, estatal o europeo). ¿No podrían constituir nuestras asambleas de apoyo a la campaña las bases o cimientos de otro tipo de organización social que en los hechos vaya desplazando la organización burguesa actual?

Podríamos contagiar a otros sectores sociales y clases oprimidas para que elaboren sus propias propuestas en alternativas a las surgidas de las instituciones actuales. Y mediante la presión y la lucha introducir mejoras y paralizar los proyectos que surgen actualmente de esas instituciones y que tan solo persiguen el lucro privado de unos pocos a cambio de nuestra explotación y la del medio ambiente.

En resumen, proponemos dos objetivos fundamentales, uno a corto alcance que podría consistir en una gran movilización o huelga general convocada por el sindicalismo de clase al objeto de presentar al gobierno y a los actuales interlocutores sociales nuestra propuesta de nuevo Estatuto

Obrero y mostrarles nuestra predisposición a recuperar derechos y a alcanzar los que nos faltan.

Y otro objetivo a largo alcance que podría ser el iniciar la construcción de otro modelo social basado en otros principios que los propios de un sistema basado en la explotación humana.

Objetivos inmediatos

- I borrador del texto del nuevo Estatuto Obrero.
- 1º de mayo 2006. Presentar el texto de nuevo Estatuto al Ministro de Trabajo.
- Gran movilización de ámbito estatal o huelga general.

Propuesta de calendario

- Durante el primer trimestre de 2006, lluvia de ideas de todas las organizaciones participantes sobre el articulado del Estatuto Obrero, y constitución de una Comisión que elabore el primer borrador del nuevo estatuto al final de dicho trimestre. Podría estar constituida por 2 ó 3 representantes por coordinadora e intersindicales y por un representante por cada organización que no forme parte de dichas agrupaciones sindicales. El objetivo sería tener un primer texto para el 1º de mayo.
- Manifestación del 1º de mayo por un Nuevo Estatuto Obrero en el máximo de territorios posibles. Para ello sería conveniente cartel y folleto unitario, pero esto no es imprescindible.
- Petición de reunión con el Ministro de Trabajo para presentarle la propuesta. Designando una delegación la propia Comisión de dos o tres compañeros/as para dicha reunión.
- Tras dicha reunión lo normal es que quede patente nuestra exclusión en la actual o próximas concertaciones o contrarreformas (cada nuevo gobierno realiza una contrarreforma), habría que realizar una segunda Conferencia (después del 1º de mayo y antes de verano a ser posible), para diseñar una movilización mayoritaria sin el concurso de los sindicatos colaboracionistas, que podría incluso ser una huelga general, bien contra la actual contrarreforma y la del P.P., bien contra la próxima, y siempre poniendo sobre la mesa nuestra alternativa de Estatuto Obrero.
- Gran movilización o huelga general para 1º de mayo de 2007. Proponemos en ese año pues coinciden periodo de elecciones sindicales con elecciones generales.

Conclusión

Desde esta ponencia partimos de que “los tiempos están cambiando” y de que el modelo de sindicalismo “gestor” está cada vez más claramente agotado e identificado como parte del problema, parte del proyecto de nuestro enemigo de clase. En esta coyuntura, las organizaciones que nos reclamamos de clase debemos asumir nuestra responsabilidad en este proceso.

Creemos que realmente existe una posibilidad de realizar avances significativos para posibilitar un cambio en la actual correlación de fuerzas en el movimiento sindical.

Por lo tanto, se nos abren mejores condiciones para la organización y la lucha obrera contra la Oligarquía española. Una Huelga General sin la participación del sindicalismo gestor está cada vez está mas cerca. Sólo tenemos que luchar por conseguirlo, las condiciones están dadas. Los sujetos estamos presentes hoy aquí.

Coordinadora Sindical de Andalucía
Granada, noviembre de 2005.